
 Cruz Roja Colombiana Seccional Nariño	<b>CONVOCATORIA EXTERNA</b>	Código: FO-GH-03
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 18/06/2018
		Página 1 de 1

Convocatoria Externa N°20	
CARGO	
Coordinador Local	
<b>Fecha de publicación</b>	29/04/2025
<b>Fecha de cierre</b>	02/05/2025
<b>Zonas de contratación y personal requerido</b>	Ipiales: 1 Profesional Coordinador Local
<b>Periodo de contratación</b>	Mayo – junio 2025
<b>Tipo de contratación</b>	Por obra o labor determinada Tiempo completo
<b>Salario Básico Mensual</b>	\$4.804.000
<b>Recepción de Hojas de Vida</b>	<a href="mailto:hvnarino@cruzrojacolombiana.org">hvnarino@cruzrojacolombiana.org</a>
<b>Indispensable describir en el asunto el nombre del cargo para el cual se presenta.  Anexar a la hoja de vida los soportes actualizados solicitados en esta convocatoria</b>	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	
Implementar las acciones necesarias a nivel técnico, administrativo, operativo y de seguridad para garantizar la efectiva ejecución del proyecto y el cumplimiento a nivel local de las metas establecidas conforme los procedimientos de la Cruz Roja Colombiana y demás socios involucrados.	
REQUISITOS	
<b>EDUCACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título profesional en las áreas de las Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales o Administrativas</li> <li>Culminación del año social obligatorio (de ser profesional en ciencias de la salud)</li> </ul>
<b>EXPERIENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia de dos (2) años en la coordinación de proyectos de Asistencia Humanitaria o Ciencias Sociales a nivel local o regional.</li> <li>Trabajo comunitario, especialmente en áreas de salud, control de epidemias o vigilancia en Salud Pública.</li> </ul>
<b>OTROS CONOCIMIENTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de paquete Microsoft Office, redes sociales y estadística.</li> <li>Conocimiento del Sistema Nacional de Salud a nivel</li> <li>Regional y Local</li> </ul>

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO Y APROBADO POR:</b>
Diana Paola Vega Caicedo	Esteban David Delgado Cadena
Coordinadora de Gestión Humana	Director Ejecutivo Seccional

 Cruz Roja Colombiana Seccional Nariño	<b>CONVOCATORIA EXTERNA</b>	Código: FO-GH-03
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 18/06/2018
		Página 1 de 1

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento académico y práctico de atención primaria en salud.</li> <li>• Conocimiento y manejo de marco lógico.</li> <li>• Capacidad para redactar informes precisos, estructurados y coherentes.</li> </ul>
<b>IDIOMAS</b>	Inglés B1 (deseable)
<b>OTROS REQUISITOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidades administrativas y gerenciales.</li> <li>• Habilidades de comunicación y diplomacia humanitaria</li> <li>• Registro en el Sistema de información del Ministerio de Salud y protección Social del Talento Humano en salud RETHUS (Si aplica).</li> <li>• Tener las siguientes vacunas: antitetánica, fiebre amarilla y hepatitis B si aplica.</li> </ul>
<b>NOTA IMPORTANTE</b>	La Cruz Roja Colombiana Seccional Nariño aclara que la presente invitación tiene como único propósito la recepción de hojas de vida, con el fin de evaluar posibles candidatos para eventuales procesos de contratación. Por lo tanto, no implica un compromiso u obligación por parte de la organización de realizar contrataciones inmediatas ni de publicar los resultados de la evaluación de las hojas de vida recibidas.

### FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar la efectiva implementación de la acción de acuerdo con los parámetros técnicos, administrativos y financieros establecidos en el proyecto.</li> <li>• Elaborar y presentar con apoyo de la coordinación nacional el plan local de dirección del proyecto</li> <li>• Liderar la gestión integral del proyecto en el contexto local según el plan de Dirección aprobado para tal fin</li> <li>• Coordinar y gestionar efectivamente el tiempo del proyecto, garantizar el cumplimiento efectivo del cronograma del proyecto de acuerdo con los indicadores de este.</li> <li>• Realizar el seguimiento y monitoreo continuo de las acciones implementadas a nivel local, que permitirá la toma de decisiones de manera oportuna en articulación con la Coordinación oficial referente de la Sede Seccional y Nacional.</li> <li>• Coordinar con la Instancia Seccional que determine la implementación local del proyecto y reportar siempre con copia a la Coordinación Nacional y a esta instancia las comunicaciones del proyecto.</li> </ul>
--

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO Y APROBADO POR:</b>
Diana Paola Vega Caicedo	Esteban David Delgado Cadena
Coordinadora de Gestión Humana	Director Ejecutivo Seccional



Cruz Roja Colombiana  
Seccional Nariño

## CONVOCATORIA EXTERNA

Código: FO-GH-03

Versión: 01

Fecha de aprobación:  
18/06/2018

Página 1 de 1

- Como ordenador del gasto local, en su responsabilidad el uso racional de los recursos y su administración en el marco de las actividades programadas, así como los lineamientos administrativos local y nacionales.
- Efectuar permanente seguimiento a la ejecución presupuestal del proyecto.
- Velar por el cumplimiento de los procedimientos y requisitos frente al proceso de adquisiciones, entrega de elementos, etc.
- Validar la documentación financiera necesaria e el marco de la implementación de la acción (legalización de gastos, solicitudes de anticipo, etc.).
- Previa coordinación con la administración local, garantizar la entrega oportuna de la documentación financiera que sea necesaria.
- Promover el buen uso y optimización de los recursos puestos a disposición del proyecto.
- Con apoyo de la administración local y/o nacional realizar supervisión frecuente de inventario.
- Participar en los respectivos escenarios de coordinación de acciones humanitarias que a nivel local sean pertinentes a los fines del proyecto en representación de la CRC
- Establecer permanente contacto con las entidades públicas local y otras organizaciones humanitarias presentes en la zona a fin de optimizar el impacto del proyecto.
- Liderar adecuadamente el equipo de personas a su cargo, promoviendo un ambiente de trabajo armónico y proactivo.
- Orientar y asesorar la presentación de los informes de avance realizados por parte del personal del proyecto en el territorio y elaborar el informe local proyecto.
- Garantizar el envío oportuno de los respectivos informes y reportes en los formatos establecidos por la Sede Seccional y Nacional indicando el progreso del proyecto, la situación de seguridad y puntos de acción frente a posibles eventualidades.
- Asegurarse del correcto diligenciamientos, registro y archivo de las fuentes de verificación previstas en el proyecto.
- Servir de referente y contacto principal para la retroalimentación y coordinación con los beneficiarios frente a las acciones del proyecto,
- Mantenerse informado de los acontecimientos de orden público que se presenten en cada lugar donde se desarrollan las actividades del proyecto y mantener el acercamiento con los referentes de seguridad en las operaciones de la Seccional y la Sede Nacional. Así como realizar el reporte respectivo del análisis del contexto a la Seccional y la Coordinación Nacional.
- Solicitar el apoyo a la Seccional y Sede Nacional en la evaluación y verificación de las condiciones específicas de seguridad para la implementación de cada una de las Unidades de Atención en salud.

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO Y APROBADO POR:</b>
Diana Paola Vega Caicedo	Esteban David Delgado Cadena
Coordinadora de Gestión Humana	Director Ejecutivo Seccional



Cruz Roja Colombiana  
Seccional Nariño

## CONVOCATORIA EXTERNA

Código: FO-GH-03

Versión: 01

Fecha de aprobación:  
18/06/2018

Página 1 de 1

- Servir de referente de seguridad para la respectiva zona de intervención durante el periodo de implementación del proyecto.
- Participar en las reuniones bilaterales y multilaterales de Seguridad a nivel Institucional.
- Realizar seguimiento, evaluación y control de Seguridad durante el desarrollo de las actividades de las Unidades de atención en salud, estableciendo permanentemente contacto con la CITEL (Gestión del Riesgo de Desastres de la Cruz Roja Colombiana).
- Informar inmediatamente a los referentes pertinentes para el tema de seguridad (Equipo integral de salud, el Coordinador Nacional de Seguridad y Construcción de Paz) sobre la ocurrencia de incidentes de seguridad en terreno dentro y fuera, coordinando y tramitando su autorización para desarrollo de las acciones de seguridad reactiva, conocer y cumplir las normas de seguridad en operaciones establecida para el desarrollo del proyecto y asegurarse que el equipo a su cargo cumple las normas y protocolos en seguridad establecidos por el Movimiento de la Cruz Roja y Media Luna Roja y por las respectivas Seccionales involucradas.
- Revisar, controlar y supervisar el cumplimiento de todas las disposiciones contenidas en los códigos de ética y/o conducta o cualquier otra disposición similar que actualmente o en el futuro se expida dentro de la Institución

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO Y APROBADO POR:</b>
Diana Paola Vega Caicedo	Esteban David Delgado Cadena
Coordinadora de Gestión Humana	Director Ejecutivo Seccional